

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **171** -2021/GOB. REG. PIURA-
GSRLCC-G.

Sullana,

13 JUL 2021

VISTOS: la Carta N° 019-2020-GEEN/CGA CONSORCIO GA de fecha 10 de Junio del 2020, el representante legal del CONSORCIO GA; la Carta N° 004-2021/C.M.V.P/JS.-L.E.R.C de fecha 14 de Junio del 2021, el Jefe de supervisión del CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DEL PERU; la Carta N° 020-2021/C.M.V.P/JS.-L.E.R.C de fecha 14 de Junio del 2021; el Informe N° 536-2021/GRP-401000-401400-401420 de fecha 23 de Junio del 2021, el Director de la División de Obras; el Informe N° 340-2021/GRP-401000-401400 de fecha 09 de Julio del 2021, el Director Sub Regional de Infraestructura; el Informe N° 227-2021/GRP-401000-401100 de fecha 13 de Julio de 2021 de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 07 de Agosto del 2020, se suscribió el CONTRATO N° 018-2020/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, entre la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" y el **CONSORCIO GA**, por un monto contractual de S/. 20'939,350.35, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario; para la contratación de la ejecución de la Obra: **"RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE- SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA"**, con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391;

Que, con fecha 14 de Diciembre del 2020, se suscribió el CONTRATO N° 032-2020/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, entre la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" y el **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DEL PERÚ**, por un monto contractual de S/. 635,830.37, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario; para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la Obra: **"RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE- SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA"**, con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391;

Que, mediante Carta N° 019-2020-GEEN/CGA CONSORCIO GA de fecha 10 de Junio del 2020, el representante legal del CONSORCIO GA, alcanza la aprobación de la actualización del Calendario valorizado, cronogramas Gantt, adquisición de materiales y PERT CPM, teniendo como fecha de inicio el 01 de junio del 2021 y fecha de culminación el 23 de setiembre del 2021 de la Obra: **"RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE- SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA"**, con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391; solicitando su aprobación respectivo;

Que, mediante Carta N° 004-2021/C.M.V.P/JS.-L.E.R.C de fecha 14 de Junio del 2021, el Jefe de supervisión del CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DEL PERU alcanza al Representante Legal del CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DEL PERU, la aprobación de la actualización del Calendario valorizado, cronogramas Gantt, adquisición de materiales y PERT CPM, teniendo como

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 171 -2021/GOB. REG. PIURA-
GSRLCC-G.

Sullana,

13 JUL 2021

fecha de inicio el 01 de junio del 2021 y fecha de culminación el 23 de setiembre del 2021 de la Obra: "RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE-SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA", con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391; solicitando su aprobación respectivo;

Que, mediante Carta N° 020-2021/C.M.V.P/JS.-L.E.R.C de fecha 14 de Junio del 2021, el Jefe de supervisión del CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DEL PERU alcanza al Representante Legal del CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DEL PERU, la aprobación de la actualización del Calendario valorizado, cronogramas Gantt, adquisición de materiales y PERT CPM, teniendo como fecha de inicio el 01 de junio del 2021 y fecha de culminación el 23 de setiembre del 2021 de la Obra: "RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE-SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA", con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391; solicitando su aprobación respectivo;

Que, mediante el Informe N° 536-2021/GRP-401000-401400-401420 de fecha 23 de Junio del 2021, el Director de la División de Obras alcanza al Director Sub Regional de Infraestructura, la aprobación de la actualización del Calendario valorizado, cronogramas Gantt, adquisición de materiales y PERT CPM, teniendo como fecha de inicio el 01 de junio del 2021 y fecha de culminación el 23 de setiembre del 2021 de la Obra: "RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE- SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA", con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391; en la cual se establece que el periodo de suspensión se dio del 10/10/2020 al 15/12/2020, cuya nueva fecha de termino de ejecución de obra es el 23/09/2021, para que se emita el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 340-2021/GRP-401000-401400 de fecha 09 de Julio del 2021, el Director Sub Regional de Infraestructura alcanza a esta Gerencia Sub Regional, la aprobación de la actualización del Calendario valorizado, cronogramas Gantt, adquisición de materiales y PERT CPM, teniendo como fecha de inicio el 01 de junio del 2021 y fecha de culminación el 23 de setiembre del 2021 de la Obra: "RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE- SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA", con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391; en la cual se establece que el periodo de suspensión se dio del 10/10/2020 al 15/12/2020, cuya nueva fecha de termino de ejecución de obra es el 23/09/2021, para que se emita el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes citado, esta Gerencia Sub Regional autoriza a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, emitir opinión legal y acto resolutivo correspondiente;

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 171 -2021/GOB. REG. PIURA-
GSRLCC-G.

Sullana,

13 JUL 2021

Que, mediante el Informe N° 227-2021/GRP-401000-401100 de fecha 13 de Julio del 2021, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal emite opinión legal, sustentada en las opiniones técnicas del Sub Director de la División de Obras y del Director Sub Regional de Infraestructura, la aprobación de la actualización del Calendario valorizado, cronogramas Gantt, adquisición de materiales y PERT CPM, teniendo como fecha de inicio el 01 de junio del 2021 y fecha de culminación el 23 de setiembre del 2021 de la Obra: **"RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE- SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA"**, con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391; Asimismo, se deberá establecer que el periodo de suspensión se dio del 11/10/2020 al 15/12/2020, cuya nueva fecha de termino de ejecución de obra es el 23/09/2021, para que se emita el acto resolutive correspondiente;

Que, de la revisión de los recaudos que acompañan, se aprecia que se ha establecido la suspensión se dio del 11/10/2020 al 15/12/2020, y cuya nueva fecha de termino de ejecución de obra es el 23/09/2021, por un plazo de 180 días calendario, y que tanto la Inspección de la Obra, como la Dirección de obra han dado su visto bueno de la Actualización del Calendario Valorizado de Avance de Obra, Programación PERT – CPM y Diagrama GANTT, corresponde aplicar el Decreto Supremo 071-2018- PCM y su Modificatoria pero en lo no previsto corresponde aplicar supletoriamente y cumpliendo así con lo previsto en los art. 175 numeral 175.1 inciso c parte infine "Este calendario se actualiza con cada ampliación de plazo otorgada, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado vigente" del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 344-2018-EF, debe aprobarse el Programa de Ejecución de Obra (CPM), la Actualización del Calendario Valorizado de Avance de Obra, programación PERT-CPM y Diagrama GANTT, materiales o insumos necesarios para la ejecución de obra, en concordancia con el calendario valorizado de avance de obra .

Que, en atención a lo anteriormente expuesto y considerando las opiniones técnicas emitidas por el Supervisor de la Obra, el Sub Director de la División de Obra y el Director Sub Regional de Infraestructura, resulta procedente emitir el acto administrativo la aprobación de la actualización del Calendario valorizado, cronogramas Gantt, adquisición de materiales y PERT CPM, teniendo como fecha de inicio el 01 de junio del 2021 y fecha de culminación el 23 de setiembre del 2021 de la Obra: **"RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE- SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA"**, con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391; en la cual se establece que el periodo de suspensión se dio del 11/10/2020 al 15/12/2020, cuya nueva fecha de termino de ejecución de obra es el 23/09/2021, para que se emita el acto resolutive correspondiente;

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°
GSRLCC-G. 171

-2021/GOB. REG. PIURA-

Sullana,

13 JUL 2021

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, División de Obras; Dirección Sub Regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria, Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2020/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 11 de setiembre del 2020; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 30 de diciembre del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Calendario valorizado, cronogramas Gantt, adquisición de materiales y PERT CPM, teniendo como fecha de inicio el 01 de junio del 2021 y fecha de culminación el 23 de setiembre del 2021 de la Obra: "RECUPERACION DE CAMINO VECINAL EN PI-656, EMP.PI-656-MOSTAZA-HUIRINQUIGUE- SANTA ROSA – SAUSAL DE LA FRONTERA – PTA. DE CARRETERA DEL DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA – PIURA", con CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2450391; en la cual se establece que el periodo de suspensión se dio del 11/10/2020 al 15/12/2020, cuya nueva fecha de termino de ejecución de obra es el 23/09/2021, la misma que ha sido alcanzada por el contratista CONSORCIO GA mediante Carta N° 019-2020-GEEN/CGA CONSORCIO GA de fecha 10 de Junio del 2020, el representante legal del CONSORCIO GA, conforme a los considerando expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR al ejecutor CONSORCIO GA en su domicilio, Mz A 1 Lt 2 Urb. LosGeranios-Piura, y su correo consorcio_ga@hotmail.com, Supervisor CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DEL PERU en su domicilio, Calle Tarapaca 567 Urb. Campodonico – Chiclayo – Lambayeque, correo of_elmaji@hotmail.com.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HAGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la División de Obras; Dirección Sub Regional de Infraestructura; Oficina Sub Regional de Asesoría Legal y Administración; así como la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y demás unidades orgánicas de la Gerencia Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"
Ins. Juan Ricardo Vilchez Correa
GERENTE SUB REGIONAL